

Código TRD: 1000

Bogotá D.C.,

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2024-04-16 19:38:16

Folios: 19

Radicado: 242037571

Destino: CAMARA DE REPRESENTANTES CONGRESO DE

Honorable Representante
INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 Edificio Nuevo del Congreso
 Carrera 7 No 8 – 68 Oficina 324
 Correo: ingrid.aguirre@camara.gov.co

Asunto: Respuesta a la PROPOSICIÓN NO. 053 DEL 2024 suscrita por la H.R Ingrid Aguirre, Rad. No. 241018428, en relación con la citación a debate de control político sobre la ejecución presupuestal

Respetada representante Aguirre:

Reciba un cordial saludo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

Atendiendo la comunicación del asunto y de conformidad con nuestras competencias, nos permitimos dar respuesta a cada una de las preguntas del cuestionario aditivo a la Proposición 053 de 2024, en los siguientes términos:

1. **“Informes de ejecución presupuestal detallados para la vigencia de lo corrido del 2024, discriminando entre ejecución de obligados (obligados/apropiado) y pago (pago/apropiado), además, desagregando entre funcionamiento e inversión”.**

Teniendo en cuenta que el punto 1 no precisa si se requiere información del Ministerio de TIC o del Fondo Único de TIC, se remite la información de ambas entidades así:

Ejecución Presupuestal Fondo Único de TIC

Tipo Gasto	Apropiación Vigente	CDPS	Compromiso	%	Obligación	%	Pagos	%	Apropiación Disponible
Funcionamiento	590.536	410.509	404.090	68%	263.283	45%	262.927	45%	169.444
Inversión	2.973.579	1.663.247	841.350	28%	205.964	7%	203.279	7%	1.310.332
Total	3.564.115	2.073.756	1.245.441	35%	469.247	13%	466.206	13%	1.479.775

Fuente: GIT de Presupuesto. Corte 11/04/2024.

A 11 de abril de 2024, el Fondo Único de TIC registra compromisos por \$1.2 billones que representan el 35% de la apropiación total. A la misma fecha registra obligaciones por \$469.247 millones equivalentes al 13% de lo apropiado y pagos por \$466.206 millones equivalentes al 13% de la apropiación vigente.

Ejecución Presupuestal Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Descripción	Apropiación Vigente	CDPS	Compromiso	%	Obligación	%	Pagos	%	Apropiación Disponible
Adquisición De Bienes Y Servicios	2.815	2.355	724	26%	131	5%	131	5%	460
Cuota De Fiscalización Y Auditaje	405	0	0	0%	0	0%	0	0%	405
Otras Transferencias - Distribución Previo Concepto Dgppn	339	0	0	0%	0	0%	0	0%	0
Sentencias Y Conciliaciones	4.195	0	0	0%	0	0%	0	0%	4.195
Salario	64.732	64.732	63.043	97%	12.636	20%	12.609	19%	0
Contribuciones Inherentes A La Nómina	24.362	24.362	24.361	100%	4.554	19%	4.554	19%	0
Remuneraciones No Constitutivas De Factor Salarial	6.836	6.836	6.830	100%	1.045	15%	1.024	15%	0
Otros Gastos De Personal - Distribución Previo Concepto Dgppn	10.715	10.715	0	0%	0	0%	0	0%	0
Cuotas Partes Pensionales (De Pensiones)	1.423	358	54	4%	54	4%	44	3%	1.065
Bonos Pensionales (De Pensiones)	3.997	1.523	112	3%	112	3%	112	3%	2.473
Incapacidades Y Licencias De Maternidad Y Paternidad (No De Pensiones)	268	268	268	100%	132	49%	132	49%	0
Total	120.086	111.148	95.392	79%	18.663	16%	18.606	15%	8.599

Fuente: GIT de Presupuesto. Corte 11/04/2024.

A 11 de abril de 2024, el Ministerio de TIC registra compromisos por \$111.148 millones que representan el 79% de la apropiación total. A la misma fecha registra obligaciones por \$18.663 millones equivalentes al 16% de lo apropiado y pagos por \$18.606 millones equivalentes al 15% de la apropiación vigente.

Se anexa archivo Excel "Ejecuciones al 11.04.2024 MINTIC-FUTIC" con el detalle de la ejecución presupuestal del MinTIC y del Fondo Único de TIC.

2. "¿Cuáles han sido las principales razones por las cuales se tuvo en dicho estado la ejecución de los recursos hasta la fecha?"

De los \$2,9 billones apropiados en el presupuesto de inversión, con corte al 12 de abril de 2024 la ejecución presupuestal se encuentra en un nivel de compromisos del 28% y en obligaciones y pagos del 7%. Dicho presupuesto se encuentra enfocado en convertir a Colombia en Potencia Digital desde tres grandes frentes:

1. Conectividad reducción de la Brecha digital y la Pobreza
2. Ecosistemas de Innovación
3. Educación Digital

A la fecha, los proyectos que responden a los objetivos trazados en las líneas estratégicas antes mencionadas, contienen aproximadamente el 75% de los recursos de inversión de la entidad, que ascienden a \$2,2 billones y actualmente se encuentran cursando los respectivos trámites presupuestales y contractuales que permitirán la suscripción de los contratos y convenios que permitan en el mediano plazo evidenciar la entrega de bienes y servicios a nivel nacional en términos de accesos a internet fijo y móvil, el fortalecimiento de los ecosistemas de innovación y las relaciones estado-ciudadano y la formación de talento digital con las capacidades requeridas por la industria de tecnologías de la información.

Es importante señalar que el 16% del presupuesto de inversión de la vigencia 2024 (aproximadamente \$479.359 millones) corresponden a recursos comprometidos a partir de cupos solicitados de vigencias futuras que se encuentran en ejecución y de igual forma, atienden compromisos relacionados con la líneas estratégicas distribuidos de la siguiente forma: 59% para los proyectos de Conectividad, 35% para proyectos de fortalecimiento de ecosistemas de innovación y Educación Digital, y un 6% para proyectos transversales de fortalecimiento institucional. La ejecución de dichos cupos autorizados y en ejecución se explicarán en el numeral 8 de la solicitud.

3. “¿Cuáles proyectos se han visto afectados principalmente debido al estado de la ejecución por parte de la entidad hasta el momento?”.

Los principales proyectos que se encuentran en estado precontractual, y que ejecutan recursos de la vigencia 2024 se relacionan en el marco de las líneas estratégicas a continuación:

1. Conectividad reducción de la Brecha digital y la Pobreza:
 - Escuelas Potencia – conectividad a instituciones de educación pública priorizadas.
 - Líneas de Fomento para apoyo a pequeños prestadores de servicio a internet regionales.
 - Comunidades de Conectividad - Comunidades organizadas para proveer el servicio de Internet comunitario fijo.
 - Conectividad para departamentos del pacífico y La Guajira – Accesos fijos a hogares en ambos departamentos.
 - Cierre de Anillos – asociado con el fortalecimiento de las redes troncales que permiten llevar internet a hogares a nivel nacional.
2. Ecosistemas de innovación
 - Proyecto CiberPAZ – formación y sensibilización en el uso de las TIC.
 - Centros de inteligencia artificial USME-Zipaquirá.
3. Educación Digital
 - Apoyo financiero desde MinTIC para la dotación de equipos de cómputo y laboratorios de innovación por parte de Computadores Para Educar, para instituciones de educación públicas y sus estudiantes y para bibliotecas públicas.
4. **“Especifique el monto de los recursos de la vigencia 2023 que no se comprometieron, el valor de los recursos que se comprometieron, pero no se ejecutaron y que proyectos fueron afectados”.**

Ejecución Presupuestal 2023 Fondo Único de TIC

Tipo Gasto	Apropiación Vigente	CDPS	Compromiso	%	Obligación	%	Pagos	%	Apropiación Disponible
Funcionamiento	851.114	827.870	827.870	97%	820.935	96%	812.125	95%	15.716
Servicio de la Deuda	8.003	8.003	8.003	100%	8.003	100%	8.003	100%	0
Inversión	1.303.511	1.292.002	1.292.002	99%	1.157.604	89%	1.064.645	82%	11.509
Total	2.162.629	2.127.875	2.127.875	98%	1.986.542	92%	1.884.773	87%	27.224

Fuente: GIT de Presupuesto. Corte 31/12/2023.

A 31 de diciembre de 2023, el Fondo Único de TIC comprometió \$2.1 billones, lo cual representó el 98% del total de la apropiación, así mismo registró obligaciones al 92% y pagos al 87% del total de la apropiación vigente, cerrando la vigencia con un saldo de apropiación de \$27.224 millones.

A 31 de diciembre de 2023, el Fondo Único de TIC presentó compromisos en gastos de funcionamiento por \$827.870 millones, que representaron un 97%, las obligaciones alcanzaron un valor de \$820.935 millones, es decir el 96% y pagos por \$812.125 millones que representaron el 95% del total presupuestado, al cierre de la vigencia se muestra un saldo de apropiación por valor de **\$15.716 millones**. Es importante mencionar que dentro de las transferencias Corrientes existía una apropiación bloqueada que ascendió a \$7.529 millones.

A 31 de diciembre El Fondo Único de TIC presentó una ejecución del 92% en las transferencias, lo anterior, debido a que a la fecha se han comprometido \$21.185 millones al operador de los servicios de franquicia postal y telegráfica, de una apropiación vigente para amparar este gasto, por \$23.074 millones, de igual forma se comprometieron la totalidad de los recursos de la transferencia del servicio postal universal, que contaba con una apropiación vigente de \$7.441 millones.

A la fecha de corte, este Ministerio, a través de la Dirección Jurídica comprometió el 12% en el rubro de sentencias y conciliaciones de un total de apropiación de \$1.169 millones.

A 31 de diciembre de 2023, el Fondo Único de TIC, presentó una ejecución en gastos de inversión de \$1.292.002 millones, de los cuales \$957.907 correspondían al Programa C-2301; \$218.446 al Programa C-2302 y \$115.650 al Programa C-2399. Cerrando con un saldo de apropiación por valor de **\$11.509 millones**.

Ejecución Presupuestal 2023 Ministerio de TIC

Descripción	Apropiación Vigente	Compromiso	%	Obligación	%	Pagos	%	Apropiación Disponible
☒ Salario	57.648	55.850	97%	55.833	97%	55.737	97%	1.797
☒ Contribuciones Inherentes A La Nómina	20.260	19.308	95%	19.308	95%	18.067	89%	952
☒ Remuneraciones No Constitutivas De Factor Salarial	6.079	6.045	99%	6.036	99%	6.011	99%	35
☒ Otros Gastos De Personal - Distribución Previo Concepto Dgppn	7.043	0	0%	0	0%	0	0%	0
☒ Adquisición De Bienes Y Servicios	2.750	2.591	94%	2.498	91%	2.495	91%	159
☒ Cuotas Partes Pensionales (De Pensiones)	1.420	1.336	94%	1.336	94%	1.094	77%	84
☒ Bonos Pensionales (De Pensiones)	3.453	2.996	87%	2.996	87%	2.996	87%	457
☒ Incapacidades Y Licencias De Maternidad Y Paternidad (No De Pensiones)	301	230	76%	230	76%	230	76%	71
☒ Sentencias Y Conciliaciones	8.863	5.643	64%	5.643	64%	5.643	64%	3.220
☒ Cuota De Fiscalización Y Auditaje	383	207	54%	207	54%	207	54%	177
☒ Aportes Al Fondo De Contingencias	6.820	6.820	100%	6.820	100%	6.820	100%	0
Total	115.020	101.026	88%	100.908	88%	99.301	86%	6.952

Fuente: GIT de Presupuesto. Corte 31/12/2023.

A 31 de diciembre de 2023, el Ministerio presentó compromisos que alcanzaron el 88%, obligaciones del 88% y pagos del 86%, respectivamente, sobre la apropiación vigente. Al cierre de la vigencia se muestra un saldo de apropiación de **\$6.952 millones**. Es necesario tener en cuenta que la apropiación bloqueada se encontraba en el apartado de "Otros gastos de personal" y asciende a \$7.043 millones de pesos.

Anexo dos archivos Excel con la ejecución presupuestal de 2023 de Ministerio de TIC y del Fondo Único de TIC.

5. “Especifique las fiducias de la banca, en la cual se encuentra los recursos de dicha cartera, su valor y el porcentaje sobre su presupuesto total”.

Al cierre contable del 29 de febrero de 2024, los saldos pendientes por legalizar en la subcuenta 192603001 - Fiducia mercantil - patrimonio autónomo son las siguientes:

FIDUCIA	NIT	TERCERO	SALDO POR LEGALIZAR A 29-02-2024
437-2011	900475433	UNION TEMPORAL FIBRA OPTICA COLOMBIA - FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.	9.347.415.861,17
875-2013	900685106	UNION TEMPORAL ANDIRED - FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	45.939.691.626,08
876-2013	900685002	UNION TEMPORAL CONEXIONES DIGITALES - FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA	8.242.169.613,64
681-2015	830115993	CORPORACION POLITECNICA NACIONAL - FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A	2.160.011.660,11
823-2019	900978341	FONDO NACIONAL DEL RIESGOS DE DESASTRES - FIDUCIARIA LA PREVISORA	15.470.949.905,52
850-2019	804003326	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE - FIDUCIARIA DAVIVIENDA	598.517.440,05
851-2019	901349333	UNION TEMPORAL CONECTAMOS EL NORTE UT - FIDUCIARIA BBVA ASSET MANAGEMENT SA	844.413.351,41
854-2019	901348975	UNION TEMPORA UT TICENERGI - FIDUCIARIA BBVA ASSET MANAGEMENT SA	12.693.440.513,00
855-2019	800153993	COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL S.A - FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA	2.188.200.000,00
857-2019	800153993	COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL S.A - FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA	3.489.498.667,00
858-2019	800153993	COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL S.A - FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA	2.117.158.667,00
860-2019	901351072	UNION TEMPORAL ENERGIA TELECOMUNICACIONE S3 - FIDUCOLDEX	673.090.443,44
861-2019	901351139	UNION TEMPORAL ITAC - FIDUCIARIA BBVA ASSET MANAGEMENT SA	1.426.184.853,42
863-2019	901350531	UT ITH CONEXIÓN SUR - FIDUCIARIA LA PREVISORA	23.746.026,49
868-2019	819006966	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS - FIDUCIARIA BBVA ASSET MANAGEMENT SA	48.296.146,04
869-2019	819006966	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS - FIDUCIARIA BBVA ASSET MANAGEMENT SA	6.116.327,09
870-2019	901349908	UNION TEMPORAL GECON SOLUTIONS - FIDUCIARIA LA PREVISORA	6.097.829,39
872-2019	901351485	UNION TEMPORAL CONEXIÓN CARIBE - FIDUCIARIA BOGOTA	10.489.974.083,17
873-2019	901351428	UNION TEMPORAL CONECTAMOS EL NORTE UT - FIDUCIARIA BBVA ASSET MANAGEMENT SA	3.439.120.000,00
876-2019	800153993	COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL S.A - FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA	5.185.680.000,00
877-2019	800153993	COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL S.A - FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA	4.986.280.000,00
1042-2020	800153993	COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL S.A - FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA	240.130.997.780,62
716-2022	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER- FIDUCIARIA POPULAR	1.096.754.524,76

749-2022	901571746	UNION TEMPORAL ETB NET COLOMBIA CONECTADA - FIDUCIARIA LA PREVISORA	90.979.567.578,15
832-2023	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER - FIDUAGRARIA SA	913.380.891,49
1183-2023	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER - FIDUCIARIA POPULAR	36.909.038.392,00
1185-2023	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER - FIDUCIARIA POPULAR	11.132.014.289,00
1203-2023	811021654	INTERNEXA SA-FIDUCOLDEX	251.741.860.834,00
1309-2023	811021654	INTERNEXA SA-FIDUCOLDEX	5.529.824.214,00
1313-2023	900978341	FONDO NACIONAL DEL RIESGOS DE DESASTRES - FIDUCIARIA LA PREVISORA	11.985.966.162,00
TOTAL			779.795.457.680,04

Como se indicó en la tabla anterior, los saldos por legalizar correspondiente a fiducias ascienden a \$779.795 millones que equivalen al 21.8% del presupuesto de gasto del Fondo Único de TIC de la vigencia 2024.

6. “Sírvese presentar una planeación presupuestal de los recursos a su cargo, que pertenecen a los colombianos, para la vigencia 2024”.

Con relación a la programación presupuestal del MinTIC para la vigencia 2024, se proyecta que de los \$ 2,9 billones del presupuesto de gastos de inversión apropiados, finalizando el primer semestre el presupuesto comprometido ascienda a \$2,1 billones y el presupuesto obligado a \$ 791 mil millones, correspondientes al 72% y 27%, respectivamente, de la apropiación vigente. Lo anterior, teniendo en cuenta que una vez finalice la etapa precontractual de los procesos estructurados, iniciará la ejecución de los proyectos mencionados previamente y con los cuales se dará cumplimiento a las líneas estrategias de “conectividad para cambiar vidas”, “ecosistemas de Innovación” y “educación digital”.

7. El esquema de priorización de proyectos para la inversión en la vigencia 2024, contemplando la regionalización de la inversión”.

Dentro del marco de la planeación estratégica de MinTIC 2022-2026, se han definido las siguientes tres líneas estratégicas: Conectividad reducción de la Brecha digital y la Pobreza, Ecosistemas de Innovación y Educación Digital en los cuales están enmarcado los proyectos de inversión priorizados en lo referente a temas misionales, para lo cual este Ministerio, a través del Viceministerio de Conectividad y en cabeza de la Dirección de Infraestructura, los siguientes proyectos de inversión contribuyen al cumplimiento de la línea estratégica Conectividad reducción de la Brecha digital y la Pobreza y su regionalización está enmarcada en los 32 departamentos de Colombia:

Línea Estratégica	Ficha de Inversión	Iniciativa	Apropiación Regionalizada Vigente 2024
Conectividad reducción de la Brecha digital y la Pobreza	2018011000388 - IMPLEMENTACIÓN SOLUCIONES DE ACCESO COMUNITARIO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NACIONAL	IMPLEMENTACIÓN SOLUCIONES DE ACCESO COMUNITARIO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NACIONAL E1-L1-4000	\$ 632.868.882.275,00

2018011000401 - DESARROLLO MASIFICACIÓN ACCESO A INTERNET NACIONAL	MASIFICACIÓN DE ACCESOS E1-L1-3000	\$ 654.532.112.240,00
2018011000601 - AMPLIACIÓN PROGRAMA DE TELECOMUNICACIONES SOCIALES NACIONAL	AMPLIACIÓN PROGRAMA DE TELECOMUNICACIONES SOCIALES NACIONAL E1-L1-2000	\$ 283.906.651.498,00

Fuente de información: PIIP-DNP vigencia 2024 corte 15 de abril de 2024.

Es de tener en cuenta, que para las líneas estratégicas Ecosistemas de Innovación y Educación Digital, enmarcadas dentro de los proyectos de inversión asociados a estas, este Ministerio cuenta con una regionalización a nivel nacional, ya que sus recursos de inversión se ejecutan a través de estrategias de capacitación y adopción de nuevas tecnologías, esto, llevado a cabo a través de convocatorias presentadas para todo el país. Para la vigencia 2024, el presupuesto de inversión para estas líneas de inversión que tienen impacto nacional y asciende a \$612.000 millones.

8. “Sírvese a informar sobre las (sic) ejecución presupuestal de las vigencias futuras”.

Para el 2024, se han generado compromisos con cargo a vigencias futuras de inversión por valor de \$479.359 millones y se han obligado recursos por valor de 8.845 millones, correspondiente al 1.8% de ejecución.

El 60% de los recursos comprometidos de las vigencias futuras, se ven reflejados principalmente en el eje "Conectividad reducción de la Brecha digital y la Pobreza" y "Educación Digital", en relación a los contratos CTO 749-2022 - Centros Digitales Región B por valor de \$114.131 millones, CTO 1042-2020 - Centros Digitales Región A por valor de \$93.139 millones y el Convenio 1297-2023 - Formación en habilidades digitales por \$ 74.800 millones.

Para el 2024, se han generado compromisos con cargo a vigencias futuras de funcionamiento por valor de \$12.939 millones.

9. “Sírvese a informar ¿cómo va la ejecución de la implementación del 5G en Colombia junto con su cronograma”

Frente a esta solicitud informamos que el Ministerio otorgó permisos de uso de espectro radioeléctrico en la banda de 3500 MHz que permite el desarrollo e implementación de la tecnología 5G a cuatro (4) operadores de redes y servicios de telecomunicaciones, esto como resultado del proceso de subasta llevado a cabo el pasado 20 de diciembre de 2023.

Los operadores asignatarios del permiso fueron: CLARO, WOM, la UT TIGO-MOVISTAR y TELECALL, esta última, empresa entrante al mercado colombiano.

Entre el 22 y 23 de febrero de 2024 el Ministerio expidió los actos administrativos particulares de otorgamiento, posterior a ello, las empresas WOM y TELECALL interpusieron recursos de reposición, los cuales se encuentran en fase de análisis por parte de esta Entidad, en consecuencia, sus actos aún no cobran firmeza.

Con relación a los actos administrativos de CLARO y la UT TIGO-MOVISTAR, estos ya se encuentran en firme para el cumplimiento de los deberes y obligaciones establecidos en cada acto particular.

Ahora bien, bajo este contexto, y en particular a la inquietud formulada en su cuestionario, el artículo 7 de la Resolución 00496 de 2024 y el artículo 8 de la Resolución 00497 de 2024, por medio de las cuales se les otorga el permiso de uso de espectro en la banda de 3500 MHz a CLARO y a la UT TIGO-MOVISTAR, respectivamente, señalan las obligaciones de despliegue mínimo de infraestructura en las capitales de departamento y municipios con una población superior a 200.000 habitantes; es así como, para el Año 1 contado a partir de la firmeza del acto administrativo, los asignatarios deben desplegar cada uno en la ciudad de Bogotá al menos una Estación Base 5G por cada 100 mil habitantes, y para otras ciudades capitales de departamento con más de 500 mil habitantes, tienen la obligación de desplegar, al menos una Estación Base 5G por cada 100 mil habitantes para de manera progresiva llegar a una estación cada uno por cada 40 mil habitantes en el 2030.

Como se indicó en el párrafo anterior, lo establecido en las precitadas normas, son condiciones mínimas de despliegue de Estaciones base 5G. Ya dependerá de la estrategia comercial de cada operador un mayor despliegue de la infraestructura en ciudades y zonas de acuerdo con sus análisis internos de mercado y planes de inversión.

Además, con fundamento en los artículos 11 y 12 de los actos administrativos particulares en mención, los asignatarios tienen la obligación de reportar de manera trimestral, todas las estaciones terrestres para las cuales planea el despliegue o modificación de parámetros técnicos de sus estaciones base para el servicio móvil en la banda de 3500 MHz, cuyo primer reporte fue realizado por los operadores el 15 de abril de 2024, de acuerdo con el cronograma establecido en la norma antes citada.

En consecuencia, a partir de la fecha indicada, el Ministerio, podrá contar con las Estaciones Base 5G en fase de planeación de cada asignatario, con lo cual tendrá una estimación de la ubicación, cantidad y parámetros técnicos de cada estación a nivel nacional.

10. “Sírvese a informar ¿cómo va la ejecución del proyecto de centros digitales del país? Y si hasta el momento CLARO y ETB han presentado alguna demora en la ejecución. Relacionar uno a uno los pagos realizados y el cronograma de los mismos”.

CONTRATO DE APOORTE 1042 DE 2020. COMCEL S.A.

AVANCE TÉCNICO.

De acuerdo con lo reportado por el CONSORCIO INTERVENTORÍA CENTROS DIGITALES 01-23, mediante comunicación CD-INTV-DIRINFRA-2024-2190 remitida el 08 de abril de 2024 con radicado MinTIC 241025925, la interventoría presenta el avance en el cronograma de ejecución del Contrato de Aporte No. 1042-2020 con corte al 31 de marzo de 2024, de la siguiente manera:

MET A No.	FASE	DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON CADA UNA DE LAS METAS	PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA	% AVANCE AL 31 DE MARZO DE 2024
1	PLANEACIÓN	Informe Detallado de Operación Plan de Instalación y Puesta en Servicio Plan de Mantenimiento Plan de Calidad	Un (01) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato	100% CD-INTV-COMCEL-0035-21 Radicado MinTIC 211023182
2		Entrega de los Estudios de	01 de febrero de 2021	100%

		Campo del Grupo IA correspondiente a dieciséis coma veinticinco por ciento (16,25%) de los Centros Digitales.		CD-INTV-COMCEL-0036-21 Radicado 211024988
3		Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 1B correspondiente a dieciséis coma veinticinco por ciento (16,25%) de los Centros Digitales.	01 de marzo de 2021	100% CD-INTV-COMCEL-0036-21 Radicado MinTic 211024988
4		Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 2 correspondiente a treinta y dos coma cinco por ciento (32,5%) de los Centros Digitales.	31 de julio de 2021	100% CD-INTV-COMCEL-0172-21 Radicado MinTic 211078740
5		Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 3 correspondiente a treinta y cinco por ciento (35%) de los Centros Digitales.	28 de febrero de 2022	100% CD-INTV-DIRINFRA--0879-22 Radicado MinTic 221059185
6	INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	Reporte de la instalación y puesta en servicio del Grupo 1A correspondiente a dieciséis coma veinticinco por ciento (16,25%) de los Centros Digitales.	30 de abril de 2021	100% CD-COMCEL-INTV-0047-21 Radicado MinTic 211034079
7		Reporte de la instalación y puesta en servicio del Grupo 1B correspondiente a dieciséis coma veinticinco por ciento (16,25%) de los Centros Digitales.	31 de mayo de 2021	100% CD-COMCEL-INTV-0132-21 Radicado MinTic 211059353 CD-COMCEL-INTV-0140-21 Radicado MinTic 211060405 CD-COMCEL-INTV-0143-21 Radicado MinTic 211062029
8		Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio del Grupo 1A correspondiente a dieciséis coma veinticinco por ciento (16,25%) de los Centros Digitales.	Dos (2) meses contados a partir de la entrega por parte del contratista Grupo 1A	100% CD-INTV-COMCEL-0174-21 Radicado MinTic 211079599 28/09/2021
9		Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio del Grupo 1B correspondiente a dieciséis coma veinticinco por ciento (16,25%) de los Centros Digitales.	Dos (2) meses contados a partir de la entrega por parte del contratista Grupo 1B	100% CD-INTV-COMCEL-0311-21 Radicado MinTic 211106331 31/12/2021
10		Reporte de la instalación y puesta en servicio del Grupo 2 correspondiente a treinta y dos coma cinco por ciento (32,5%) de los Centros Digitales.	29 de octubre de 2021	100% CD-COMCEL-INTV-0761-22 Radicado MinTic 221042713 27/05/2022
11		Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y	Dos (2) meses contados a partir de la entrega por	100% CDIG-INTERV2-

		puesta en servicio del Grupo 2 correspondiente a treinta y dos coma cinco por ciento (32.5%) de los Centros Digitales.	parte del contratista.	DIRINFRA-01362-2023 Radicado MinTic 231006802 31/01/2023
12		Reporte de la instalación y puesta en servicio del Grupo 3 referido a 3034 Centros Digitales	31 de agosto de 2023	100% CD-COMCEL-INTV-0761-22 Radicado MinTic 221042713 27/05/2022
13		Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio de 2622 centros Digitales del Grupo 3	31 de agosto de 2023	100% CD -INTV-COMCEL-2023-205 Radicado MinTic 231068061 11/09/2023
13A		Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio de 412 centros Digitales del Grupo 3A	31 de marzo de 2024	100% EN PROCESO 411 Aprobados* *Un (1) CD por fuerza mayor
14	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Operación y mantenimiento del Grupo 1B correspondiente a diez coma quince por ciento (10.15%) de los Centros Digitales.	Ciento veinticinco (125) meses contados a partir de la aprobación de la instalación y puesta en servicio del Grupo 1A por parte de la interventoría.	EN EJECUCIÓN 34,5% Rad MinTic No. 211079599 758 CD INICIO DE OPERACIÓN 01/10/2021
15		Operación y mantenimiento del Grupo 1B correspondiente a diez coma catorce por ciento (10.1%) de los Centros Digitales.	Ciento veintidós (122) meses contados a partir de la aprobación de la instalación y puesta en servicio del Grupo 1B por parte de la interventoría.	EN EJECUCIÓN 34,2% Rad MinTIC No. 211106331 757 CD INICIO DE OPERACIÓN 01/01/2022
16		Operación y mantenimiento del Grupo 2 correspondiente a treinta y nueve coma cero nueve por ciento (39.09%) de los Centros Digitales.	Ciento catorce (114) meses contados a partir de la aprobación de la instalación y puesta en servicio del Grupo 2 por parte de la interventoría.	EN EJECUCIÓN 16% Rad MinTIC No. 231006802 2.919 CD INICIO DE OPERACIÓN 01/02/2023
17		Operación y mantenimiento de los centros digitales correspondientes a la Meta 13.	Ciento siete (107) meses contados a partir de la aprobación de la instalación y puesta en servicio del Grupo 3 por parte de la interventoría.	EN EJECUCIÓN 7,5% Rad MinTIC No. 231068061 2.622 CD INICIO DE OPERACIÓN 01/09/2023
17A		Operación y mantenimiento de los centros digitales correspondientes a la Meta 13A.	Cien meses (100) meses contados a partir de la aprobación instalación y puesta en servicio del Grupo 3A. por parte de la interventoría	412 CD En proceso de suscripción de acta de reconocimiento de EFM para radicación de comunicado de inicio de operación.

AVANCE FINANCIERO.

A la fecha, se han realizado catorce (14) desembolsos al Patrimonio Autónomo por valor de **\$ 364.582.773.987,00**.

DESEMBO LSO	FEC HA CON TRA TO	CONCEPTO DESEMBO LSOS	VALOR DESEMBO LSO AL CONTRATIS TA	FECHA DESEMBO LSO REALIZADO AL P.A
ANTICIPO PRIMERO DESEMBO LSO	28/12 /2020	(i) Perfeccionamiento del Contrato de Aporte (ii) Entrega del plan de inversión del anticipo.	\$ 68.852.323.5 67,00	10/02/2021
SEGUNDO DESEMBO LSO	14/04 /2021	(i) la entrega de los Estudios de Campo de los Grupos 1A y 1B correspondientes al treinta y dos coma cinco por ciento (32,5%) de los Centros Digitales (ii) Informe detallado de Ingeniería y operación. (iii) Plan de Instalación y Puesta en Servicio (iv) Plan de Mantenimiento. Con este desembolso se amortizará 25% del anticipo.	\$ 21.787.837.3 48,00	20/05/2021
TERCER DESEMBO LSO	31/07 /2021	(i) la entrega de la instalación y puesta en servicio de los grupos 1A y 1B, (ii) Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 2 correspondiente a treinta y dos coma cinco por ciento (32,5%) de los Centros Digitales .Con este desembolso se amortizará 25% del anticipo.	\$ 21.787.837.3 48,00	7/02/2022
CUARTO DESEMBO LSO	13/10 /2021	Entrega de los informes mensuales de indicadores de los centros digitales operativos en los meses 1, 2 y 3 contados a partir del inicio de la etapa de operación. Con este desembolso se amortizará 25% del anticipo.	\$ 21.787.837.3 48,00	21/10/2022
QUINTO DESEMBO LSO	9/12/ 2021	Entrega de los informes mensuales de indicadores de los centros digitales operativos en los meses 4 y 5 contados a partir del inicio de la etapa de operación. Con este desembolso se amortizará 25% del anticipo.	\$ 14.525.224.8 97,00	25/10/2022

SEXTO DESEMBO LSO	28/12/2021	(i) la instalación y puesta en servicio del grupo 2 correspondiente al 32.5% de los Centros Digitales y (ii) entrega de los informes mensuales de indicadores de los centros digitales operativos en el mes 6 contado a partir del inicio de la etapa de operación.	\$ 7.262.612.449,00	25/10/2022
SÉPTIMO DESEMBO LSO	13/04/2022	(i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad de los centros digitales operativos en los meses 7, 8 y 9 contados a partir del inicio de la etapa de operación. (ii) Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 3 correspondiente a treinta y cinco por ciento (35%) de los Centros Digitales.	\$ 37.706.522.827,00	7/12/2022
OCTAVO DESEMBO LSO	13/07/2022	(i) la instalación y puesta en servicio del grupo 3 correspondiente al 35% de los Centros Digitales ¹⁴ y (ii) entrega de los informes mensuales de indicadores de los centros digitales operativos en los meses 10, 11 y 12 contado a partir del inicio de la etapa de operación.	\$ 37.706.522.827,00	29/09/2023
NOVENO DESEMBO LSO	12/10/2022	(i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 13, 14 y 15 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	\$ 37.706.522.827,00	10/10/2023
DÉCIMO DESEMBO LSO	7/12/2022	(i) entrega de los informes mensuales de Indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 16 y 17 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	\$ 25.137.681.886,00	10/10/2023
UNDÉCIMO DESEMBO LSO	28/12/2022	(i) entrega del informe mensual de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en el mes 18 contado a partir del inicio de la etapa de operación.	\$ 12.568.840.943,00	10/10/2023
DUODÉCIMO DESEMBO LSO	12/04/2023	(i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 19, 20 y 21 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	\$ 21.657.378.645,00	30/10/2023
DÉCIMOTERCER DESEMBO LSO	12/07/2023	(i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 22, 23 y 24 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	\$ 21.657.378.645,00	22/11/2023
DÉCIMOC	11/10	(i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y	\$	09/02/2024

CUARTO A DESEMBOLSO ⁽²⁾	/2023	niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 25 y 26 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	14.438.252.4 30,00	
DÉCIMO CUARTO B DESEMBOLSO	11/11 /2023	(i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en el mes 27 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	\$ 7.219.126.21 5,00	Reserva Presupuestal, pendiente entrega soportes Comcel para tramite del desembolso
DÉCIMO QUINTO DESEMBOLSO	6/12/ 2023	(i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 28 y 29 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	\$ 14.438.252.4 29,00	Reserva Presupuestal, pendiente concepto interventoría
DÉCIMO SEXTO DESEMBOLSO	6/12/ 2023	(i) entrega del informe mensual de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en el mes 30 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	\$ 14.438.252.4 29,00	Reserva Presupuestal, pendiente concepto interventoría

AVANCE JURÍDICO.

La Entidad ha llevado a cabo las gestiones necesarias y pertinentes para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución de los contratos del proyecto Centros Digitales iniciando las actuaciones de carácter administrativo por los presuntos incumplimientos del contratista COMCEL S.A, que fueron notificados por la interventoría a la supervisión, y los cuales, para la presente vigencia 2024, se encuentran en estado cerrados por el Grupo Interno de Trabajo de Actuaciones Administrativas Contractuales del MinTIC cinco expedientes y un expediente actualmente en trámite como se muestra a continuación:

- **Expediente 15-2022: IPI Legalización de Recursos:** Obligación contenida en la Cláusula Quinta. Forma de Pago e Imputación presupuestal. Nota 5. Numeral 4.1.2 Informe de Legalización de recursos – Este informe deberá estar aprobado tanto por el representante legal del contratista, el representante de la interventoría y la supervisión del contrato, y deberá radicarse a la entidad contratante con todos los soportes en formato físico y digital, hasta máximo el día 25 de cada mes. El cierre de este expediente se dio mediante Resolución número 03002 del 25 de agosto 2022.
- **Expediente 16-2022: IPI Estudios de Campo Grupo 3 - meta 5:** Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 3 correspondiente a treinta y cinco por ciento (35%) de los Centros Digitales. El cierre de este expediente se dio por medio de la Resolución número 03098 del 1 de septiembre del 2022.
- **Expediente 17-2022: IPI Transferencia de Bienes al Patrimonio Autónomo:** Obligación contenida en la Cláusula Segunda # 2 de las obligaciones específicas del contratista: *“(…) Cumplir los términos y condiciones del contrato de fiducia mercantil de administración y pagos, respecto del cual no podrá pactar ninguna modificación, acuerdo, arreglo, transacción, conciliación, relacionados con su celebración, interpretación, ejecución o terminación, sin la autorización previa y expresa, por escrito, del Fondo Único de TIC. De conformidad con las disposiciones del artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, el Contratista asumirá los*

costos de administración de la fiducia, relacionados con la administración de los recursos a título de anticipo. Esta obligación del Contratista también aplicará para los recursos de aporte diferentes a los entregados a título de anticipo. Es importante señalar que los recursos entregados a título de anticipo deberán ser manejados en una cuenta independiente al resto de los recursos. Los rendimientos financieros producto de los recursos de aporte que genere el contrato de fiducia mercantil de administración y pagos deben transferirse mensualmente al Fondo Único de TIC. En caso de quedar saldos no ejecutados al término de finalización del contrato serán reintegrados al Fondo Único de TIC (...). El cierre de este expediente se dio mediante la Resolución número 03443 de 5 de octubre del 2022.

- **Expediente 21-2022: IPI Etapa Instalación y Puesta en Servicio Grupo 2 – Meta 11:** Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio del Grupo 2 correspondiente a treinta y dos coma cinco por ciento (32.5%) de los Centros Digitales. El cierre de este expediente se dio por medio de la Resolución número 01772 del 15 de noviembre de 2022.
- **Expediente 19-2022: IPI Reporte de Instalación Grupo 3 – Meta 12 y Otras Obligaciones:** Reporte de la instalación y puesta en servicio del Grupo 3 correspondiente a treinta y cinco por ciento (35%) de los Centros Digitales. El cierre de este expediente se dio mediante la Resolución número 569 del 6 de febrero 2023.
- **Expediente 30: Cláusula Décima Segunda. Estimación Anticipada de Perjuicios:** A finales de 2022, la Interventoría SUPERDIGITALES 2022 recomendó a la Entidad Contratante la apertura de un proceso administrativo sancionatorio contractual, con el fin de hacer efectiva la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA ESTIMACIÓN ANTICIPADA DE PERJUICIOS, considerando el cumplimiento tardío del Grupo 1A, 1B, 2 y Meta 12 de Grupo 3 dentro de la Etapa de planeación, instalación y puesta en servicio, así como el incumplimiento tardío del Grupo 1A y 1B, y 2. Con fundamento en lo anterior el Grupo Interno de Trabajo de Actuaciones Administrativas Contractuales del MinTIC abrió el Expediente No. 30 de 2022, actualmente vigente, en etapa probatoria.

Es importante advertir que de acuerdo con la disposición legal especial que regula los procedimientos administrativos sancionatorios contractuales, en el literal d) del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, si en desarrollo de los procedimientos administrativos sancionatorios contractuales, se tiene conocimiento del cumplimiento del contratista de las obligaciones investigadas, de manera inmediata se deben terminar y archivar los procesos.

CONTRATO DE APOORTE 749 DE 2022. UT ETB NET COLOMBIA CONECTADA.

AVANCE TÉCNICO.

De acuerdo con lo reportado por el CONSORCIO INTERVENTORÍA CENTROS DIGITALES 01-23, mediante comunicación CD-INTV-DIRINFRA-2024-2190 remitida el 08 de abril de 2024 con radicado MinTIC 241025925, la interventoría presenta el avance en el cronograma de ejecución del Contrato de Aporte No. 749-2022 con corte a 31 de marzo de 2024, de la siguiente manera:

MET A No.	FASE	DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON CADA UNA DE LAS METAS	PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA	% AVANCE AL 31 DE MARZO DE 2024
-----------	------	--	-------------------------	---------------------------------

1	PLANEACIÓN	Informe Detallado de Ingeniería y Operación Plan de Instalación y Puesta en Servicio Plan de Mantenimiento Plan de Calidad	Un (01) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio del Contrato	100% CDIG-INTERV2-ETBNET-02023-2023 Rad. 231028143 CDIG-INTERV2-ETBNET-02144-2023 Rad. 231032497 CDIG-INTERV2-ETBNET-02254-2023 Rad. 231036965 CDIG-INTERV2-ETBNET-02004-2023 Rad. 231027455
2		Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 1A correspondiente a 773 Centros Digitales	01 de julio de 2022	100% 08-09-2022 CDIG-INTERV2-DIRINFRA-00248-2022 Rad. 221072738
3		Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 1B correspondiente a 772 Centros Digitales	01 de agosto de 2022	100% 05-09-2022 CDIG-INTERV2-ETBNET-00302-2022 Rad. 221074595 Alcance 22-09-2022 Rad. 221076686
4		Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 2 correspondiente a 2.464 Centros Digitales	31 de diciembre de 2022	100% 22-09-2022 CDIG-INTERV2-DIRINFRA-00357-2022 Rad. 221103707 Último Alcance 16-05-2023 Rad. 231038337
5		Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 3 correspondiente a 2.580 Centros Digitales	31 de julio de 2023	100% 14-02-2024 CD-INTERV-DIRINFRA-2024-1576 Rad. 241011915
6	INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	Reporte de la instalación y puesta en servicio del Grupo 1A correspondiente a 773 Centros Digitales	30 de septiembre de 2022	100% 21-12-2022 CDIG-INTERV2-DIRINFRA-2024-1576 Rad. 241011915
7		Reporte de la instalación y puesta en servicio del Grupo 1B correspondiente a 772 Centros Digitales	31 de octubre de 2022	100% 05-12-2022 CDIG-INTERV2-DIRINFRA-01058-2022 Rado. 221102608
8		Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio del Grupo 1A correspondiente a 773 Centros Digitales	Dos (02) meses contados a partir de la entrega por parte del contratista del grupo 1ª	100% 07-12-2022 CDIG-INTERV2-DIRINFRA-00968-2022 Rad. 221098997
9		Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio del Grupo 1B correspondiente a 772 Centros	Un (01) mes contado a partir de la entrega por parte del	100% 08-06-2023 CDIG-INTERV2-DIRINFRA-

		Digitales	contratista del grupo 1B	02559-2023 Rado. 231044252 Alcance 13-06-2023 Rad. 231045114
10		Reporte de la instalación y puesta en servicio del Grupo 2 correspondiente a 2.464 Centros Digitales	31 de marzo de 2023	100% 2.464 reporte de instalación entregados
11		Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio del Grupo 2 correspondiente a 2.464 Centros Digitales.	Dos (02) meses contados a partir de la entrega por parte del contratista del grupo 2	67,77% 1.670 CD Aprobados
12		Reporte de la instalación y puesta en servicio del Grupo 3 correspondiente a 2.580 Centros Digitales	31 de octubre de 2023	74,22% 1.915 reportes de instalación entregados
13		Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio del Grupo 3 correspondiente a 2.580 Centros Digitales	Dos (02) meses contados a partir de la entrega por parte del contratista del grupo 3	10,58% 273 CD Aprobados
14	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Operación y mantenimiento del Grupo 1A correspondiente a 773 Centros Digitales	Ciento veinte (120) meses contados a partir de la fecha establecida para la aprobación de la instalación y puesta en servicio del Grupo 1A por parte de la Interventoría	EN EJECUCIÓN 13,33% Rad. 221098997 del 07-12-2022 773 CD Inicio de Operación: 01-12-2022
15		Operación y mantenimiento del Grupo 1B correspondiente a 772 Centros Digitales	Ciento veinte (120) meses contados a partir de la fecha establecida para la aprobación de la instalación y puesta en servicio del Grupo 1B por parte de la Interventoría	EN EJECUCIÓN 8,33% Rad. 221044252 del 08-06-2023 772 CD Inicio de Operación: 01-06-2023
16		Operación y mantenimiento del Grupo 2 correspondiente a 2.464 Centros Digitales	Ciento catorce (114) meses contados a partir de la fecha establecida para la aprobación de la instalación y puesta en servicio del Grupo 2 por parte de la Interventoría	PENDIENTE
17		Operación y mantenimiento del Grupo 3 correspondiente a 2.580 Centros Digitales	Ciento siete (107) meses contados a partir de la fecha establecida para la aprobación de la instalación y puesta en servicio del Grupo 3 por parte de la Interventoría	PENDIENTE

AVANCE FINANCIERO.

A la fecha, se han realizado siete (7) desembolsos al Patrimonio Autónomo por valor de \$158.123.049.809,00.

DESEMBOLSO	FECHA CONTRATO	CONCEPTO DESEMBOLSOS	VALOR DESEMBOLSO AL CONTRATISTA	FECHA DESEMBOLSO REALIZADO AL P.A
ANTICIPO PRIMER DESEMBOLSO	28/06/22	(i) Perfeccionamiento del Contrato de Aporte y cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en la ley y el contrato (ii) Entrega del plan de inversión del anticipo.	\$70.243.279.599,00	4/08/22
SEGUNDO DESEMBOLSO	12/09/22	(i) la entrega de los Estudios de Campo de los Grupos 1A y 1B correspondientes a 1.545 Centros Digitales (ii) Informe detallado de Ingeniería y operación. (iii) Plan de Instalación y Puesta en Servicio (iv) Plan de Mantenimiento. El valor de este desembolso incluye 25% de la amortización del anticipo.	\$21.969.942.552,00	8/02/23
TERCER DESEMBOLSO	30/12/22	(i) la entrega de la instalación y puesta en servicio de los grupos 1A y 1B, (ii) Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 2 correspondiente a 2.464 Centros Digitales. El valor de este desembolso incluye 25% de la amortización del anticipo.	\$21.969.942.552,00	8/02/23
CUARTO DESEMBOLSO	28/12/22	Entrega de los informes mensuales de indicadores de los centros digitales operativos en el mes 1 contado a partir del inicio de la etapa de operación. El valor de este desembolso incluye 25% de la amortización del anticipo.	\$7.323.314.184,00	15/03/23
QUINTO DESEMBOLSO	29/03/23	Entrega de los informes mensuales de indicadores de los centros digitales operativos los meses 2 y 3 contados a partir del inicio de la etapa de operación. El valor de este desembolso incluye 25% de la amortización del anticipo.	\$14.646.628.368,00	30/08/23
SEXTO DESEMBOLSO	30/05/23	Entrega de los informes mensuales de indicadores de los centros digitales operativos en los meses 4 y 5 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	\$14.646.628.370,00	15/09/23
SÉPTIMO DESEMBOLSO	30/06/23	Entrega de: (i) la instalación y puesta en servicio del grupo 2 correspondiente a 2.464 Centros Digitales y (ii) entrega de los informes mensuales de indicadores de los centros digitales operativos en el mes 6 contado a partir del inicio de la etapa de operación.	\$7.323.314.184,00	6/12/23

OCTAVO DESEMBOLSO	28/09/23	(i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad de los centros digitales operativos en los meses 7, 8 y 9 contados a partir del inicio de la etapa de operación. (ii) Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 3 correspondiente a correspondiente a 2.580 Centros Digitales.	\$38.094.146.919,00	<u>Reserva Presupuestal, tramitado por supervisión el 05 de abril de 2024, en trámite de desembolso</u>
NOVENO DESEMBOLSO	28/12/23	entrega de: (i) la instalación y puesta en servicio del grupo 3 correspondiente a 2.580 Centros Digitales y (ii) entrega de los informes mensuales de indicadores de los centros digitales operativos en los meses 10, 11 y 12 contado a partir del inicio de la etapa de operación.	\$38.094.146.919,00	<u>Reserva Presupuestal, pendiente cumplimiento de requisitos</u>
DECIMO DESEMBOLSO	28/12/23	(i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en el mes 13 contado a partir del inicio de la etapa de operación.	\$12.698.048.973,00	<u>Reserva Presupuestal, pendiente cumplimiento de requisitos</u>

AVANCE JURÍDICO.

Teniendo en cuenta que, los centros digitales de los Grupos 2 y 3 del Contrato de Aporte 749 de 2022 no han entrado en Operación, la Supervisión del contrato ha radicado ante el GIT Actuaciones Administrativas-Subdirección. de Gestión Contractual de este Ministerio, los siguientes informes de presuntos incumplimientos, así:

Expediente 01 de 2024: Informe por presunto incumplimiento No. 4 – UT ETB NET - prórroga Garantía de Cumplimiento – Amparo Buen Manejo del Anticipo, Obligación incumplida Cláusula séptima GARANTÍAS respecto a la prórroga del amparo buen manejo del anticipo, de la Garantía Única de cumplimiento. La Unión Temporal no ha presentado la ampliación de la garantía que ampara el buen manejo y correcta utilización del anticipo conforme lo indicado en la cláusula séptima del Contrato de Aporte 749-2022, que deberá mantenerse vigente hasta cumplir la amortización y legalización del 100% del anticipo. Estado en curso.

Expediente No. 4 de 2024: Informe por presunto incumplimiento No. 2 – UT ETB NET – Meta 11 – Grupo 2 y Meta 16, Obligación incumplida cláusula sexta PLAZO DE EJECUCIÓN Meta 11 Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio del Grupo 2 correspondiente a 2.464 Centros Digitales, y Meta 16 Operación y mantenimiento del Grupo 2 correspondiente a 2.464 Centros Digitales. Estado en curso.

Expediente No. 5 de 2024: Informe por presunto incumplimiento No. 3 – UT ETB NET – Meta 12 – Grupo 3 y Meta 13 y 17, Meta 12 – “Reporte de la instalación y puesta en servicio del Grupo 3 correspondiente a 2.580 Centros Digitales”; Meta 13 Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio del Grupo 3 correspondiente 2.580 Centros Digitales; y Meta 17 Operación y mantenimiento del Grupo 3 correspondiente a 2.580 Centros Digitales. Estado en curso.

^[4] En el Otrosí No. 1 del Contrato de Aporte 1042 de 2020 suscrito el 31 de agosto de 2023 se ajustó el primer requisito del Octavo Desembolso así: “sujeto a la entrega de: (i) la instalación y puesta en servicio del grupo 3” esto

conforme a: Grupo 3 originalmente compuesto por 3.034 Centros Digitales se dividió así: i) Grupo 3, dar aprobación a la Meta 13, Instalación y Puesta en Servicio -I&PS- con 2.622 Centros Digitales para iniciar la Meta 17 correspondiente a la etapa de Operación y Mantenimiento -O&M-, el 1° de septiembre de 2023.

En el Otrosí No. 1 del Contrato de Aporte 1042 de 2020 suscrito el 31 de agosto de 2023, se realizó la división del desembolso No. 14 en 14A y 14B esto con la finalidad de llevar menos recursos a reserva presupuestal del año 2023 dado que los requisitos originales correspondían a la entrega de los informes de indicadores de los meses 25, 26 y 27 contados a partir del inicio de la etapa de operación; los cuales en la ejecución del contrato corresponden a los meses octubre, noviembre y diciembre de 2023; los indicadores del mes de diciembre contractualmente son entregados en el mes de enero 2024.

Finalmente, este Ministerio queda a su disposición para atender cualquier información adicional en relación con el particular y manifiesta su voluntad de colaborar con la actividad legislativa, dentro de los parámetros constitucionales y legales vigentes.

Cordialmente,

MAURICIO LIZCANO ARANGO
Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Catherine Díaz Gómez –GIT Subdirección Financiera
Andrés Felipe Bonilla – Equipo Legislativo

Revisó: Gabriel Adolfo Jurado – Viceministro de Conectividad
Andrea Lozano – Asesora Viceministerio de Conectividad
Flor Ángela Castro Rodríguez. – Subdirectora Financiera
Juddy Amado Sierra – Jefe Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
Lucas Quevedo Barrero - Director Jurídico
Luis Leonardo Monguí Rojas - Coordinador GIT de Doctrina y Seguridad Jurídica
Julian Moncada Español – Equipo Legislativo

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

242037571

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240416-193910-348c26-65314418

Creación: 2024-04-16 19:39:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-16 19:41:09



Escanee el código
para verificación

Firma: firmante

Mauricio Lizcano Arango

C.C 79.960.663

mlizcano@mintic.gov.co

Ministro

REPORTE DE TRAZABILIDAD

242037571

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240416-193910-348c26-65314418

Creación: 2024-04-16 19:39:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-16 19:41:09



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Lizcano Arango mlizcano@mintic.gov.co Ministro	Aprobado	Env.: 2024-04-16 19:39:11 Lec.: 2024-04-16 19:39:57 Res.: 2024-04-16 19:41:09 IP Res.: 190.71.137.3